



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38952

09/10/2018

105990

AUTOR/A: SÁNCHEZ SERNA, Javier (GCUP-ECP-EM); LUIS BAIL, Jorge (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que el entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), en desarrollo de sus competencias en materia de fomento y protección de la Tauromaquia, acordó el pasado mes de abril organizar la IIª edición del Congreso Internacional de Tauromaquia, que tuvo lugar en la ciudad de Murcia del 18 al 20 del pasado mes de octubre, en colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de dicha ciudad.

El actual Ministerio de Cultura y Deporte (MCUD) asumió, exclusivamente, los costes derivados de la realización del Congreso científico centrado en la Tauromaquia como Patrimonio Cultural y su vertiente jurídica y los costes de dos exposiciones incluidas en el programa cultural paralelo, según el siguiente desglose:

- Secretaría técnica del Congreso: 18.089,50 euros.
- Desplazamiento, alojamiento y manutención de ponentes: 18.617,56 euros.
- Honorarios de ponentes: 5.890 euros.
- Exposiciones: 21.635,22 euros:
 - “Una vida de toros. Archivo fotográfico de Santos Trullo (1969-1984)”: 15.758,04 euros.
 - “Del trazo a la luz. La Tauromaquia de Goya en las fotografías de Kallmeyer”: 5.877,18 euros.

El Ministerio no asumió los costes del festejo taurino (que no llegó a celebrarse) ni del programa social del Congreso, asumido en su totalidad por la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Murcia.

Cabe señalar que, por parte del MCUD, acudió al citado Congreso el Director General de Bellas Artes, órgano directivo titular de las competencias de la Administración General del Estado de fomento y protección de la Tauromaquia, según se recoge en el artículo 6.1 e) del Real Decreto 817/2018, de 6 de julio, por el que se desarrolla su estructura orgánica básica.

Madrid, 10 de diciembre de 2018